

CONVOCATORIA No. 006 DE 2026

La Secretaría de Educación, invita a todos los docentes con derechos de carrera a participar en la convocatoria que se realiza conforme a los lineamientos establecidos en la Circular No. 045 del 16 de diciembre de 2024 proferida por el Ministerio de Educación Nacional, la cual "orienta a las entidades territoriales certificadas en educación a proceder con la convocatoria y selección de docentes con derechos de carrera o que ya tengan superado su periodo de prueba en esta entidad, a quienes se les otorgará la comisión de servicios para asumir el rol de docentes tutores del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTA/FI 3.0."

Que el Ministerio de Educación viabilizó doce (12) plazas de docentes Tutores a la Secretaría de educación de Chía, las cuales se adoptaron como planta temporal para esta vigencia, que para completar la planta viabilizada para el 2026, se convoca a los docentes con derechos de carrera para conformar una lista de elegibles que permita suplir las vacantes que se presenten durante esta vigencia,

PREVIO A SU POSTULACIÓN, TENGA EN CUENTA QUE:

El Programa enfatiza sobre el acompañamiento y formación a docentes, directivos docentes y equipos dinamizadores de los establecimientos educativos y entidades territoriales certificadas, con el propósito de aumentar y desarrollar las oportunidades de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, por medio de la transformación curricular y el fortalecimiento pedagógico que incorpore el arte, la cultura, el deporte, la actividad física, la ciencia, el pensamiento histórico, la tecnología, la innovación y la estrategia de educación CRESE (educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático), en el mejoramiento de las prácticas pedagógicas a través de centros de interés, y de la gestión escolar.

Para lograr este propósito, **el rol de docente tutor** en los establecimientos educativos, se orienta a:

- i. brindar acompañamiento,
- ii. identificar las necesidades, expectativas e interés de la comunidad educativa,
- iii. apoyar la formulación e implementación del plan de formación integral
- iv. promover la reflexión y la transformación de prácticas de aula y el mejoramiento de aprendizajes,
- v. apoyar la armonización y articulación curricular, así como la gestión escolar en general.
- vi. cumplir con los lineamientos y directrices del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTA/FI 3.0. Directiva 03 del 7 de diciembre de 2023.

Durante la implementación del Programa, el equipo de docentes tutores estará acompañado permanentemente por un formador y otros servidores públicos del Ministerio de Educación Nacional.

Como su jornada laboral es de dedicación exclusiva para el programa de PTA FI 3.0, no pueden asumir carga académica ni funciones diferentes en ninguna institución educativa oficial.

A la fecha la vacante está en la institución educativa urbana.

Que mediante la presente convocatoria se dan a conocer las bases y los términos para realizar esta selección bajo los parámetros normativos proferidos por el programa, por lo que se invita a los docentes con derechos de carrera o que ya tengan superado su periodo de prueba en esta entidad, para que se postulen, teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

Criterios Habilitantes

- Pertenecer a la carrera docente o que ya tengan superado su periodo de prueba en esta entidad.
- Cumplir con el perfil y la experiencia establecida en la Circular 049 del 26 de diciembre de 2024.
- Tener la hoja de vida actualizada en SIGEP. (Antecedentes)
- Aportar evidencias de cada una de las experiencias que pretenda hacer valer en esta convocatoria.

REQUISITO DE PERFIL Y EXPERIENCIA: Los docentes interesados en participar en la convocatoria deberán acreditar los requisitos mínimos de formación académica y experiencia, exigidos en el numeral 4 de la Circular No 045 del 16 de diciembre de 2024 del Ministerio de Educación Nacional.

A continuación, se relacionan los requisitos mínimos de estudio y experiencia:

Educación Inicial:

- Licenciatura en educación preescolar (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en educación infantil (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en pedagogía (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura para la educación de la primera infancia.
- Licenciatura en psicopedagogía (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en educación especial o necesidades educativas especiales.
- Normalista superior.

Matemáticas:

- Licenciatura en matemáticas (solo, con otra opción o con énfasis.)
- Licenciatura en educación o en educación básica con énfasis en matemáticas.
- Licenciatura en etnoeducación para básica con énfasis en matemáticas.
- Licenciatura en física (sólo, con otra opción o con énfasis).

Lenguaje:

- Licenciatura en lengua castellana (solo con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en literatura (solo con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades o lengua castellana (solo con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en educación básica con énfasis en español y literatura.
- Licenciatura en lingüística (solo con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en lenguaje (solo con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en filología (solo con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en filosofía y letras.
- Licenciatura en lenguas modernas español (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en idiomas.
- Licenciatura en educación con énfasis o especialidad en español (humanidades, castellano lengua materna; solo, con otra opción o con énfasis).

- Licenciatura en etnoeducación para básica con énfasis en lengua castellana y bilingüismo.
- Licenciatura en etnoeducación con énfasis en comunicación y lingüística.
- Licenciatura en humanidades, castellano lengua materna; solo, con otra opción o con énfasis.
- Licenciatura en humanidades y lengua castellana.
- Licenciatura en español y filosofía.
- Licenciatura en español e inglés.
- Licenciatura en español y lenguas extranjeras.
- Licenciatura en filología e idiomas.

Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia

- Licenciatura en ciencias sociales (solo o con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en historia (solo, o con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en geografía (solo o con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en filosofía.
- Licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias sociales.
- Licenciatura en educación comunitaria (solo o con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en pedagogía y sociales.
- Licenciatura en educación con énfasis o especialidad en ciencias sociales (solo o con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en etnoeducación (solo o con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en Ciencias Económicas y Políticas.
- Licenciatura en Humanidades.
- Licenciatura en estudios sociales y humanos.
- Licenciatura en educación para la democracia.
- Licenciatura en pedagogía y/o didáctica en las ciencias sociales.

Ciencias naturales y educación ambiental

- Licenciatura en ciencias naturales: física, química y biología (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en ciencias naturales y educación ambiental.
- Licenciatura en educación ambiental (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en biología (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en química (solo o con otra opción, con énfasis).
- Licenciatura en física (solo o con otra opción, con énfasis).
- Licenciatura en educación con énfasis en biología y/o química; química y/o física; matemática y/o física.
- Licenciatura en educación básica o básica primaria con énfasis en ciencias naturales y/o educación ambiental.
- Licenciatura en pedagogía y/o didáctica de las ciencias naturales (solo o con otra opción, con énfasis).
- Licenciatura en producción agropecuaria.
- Licenciatura en educación con énfasis o especialidad en ciencias naturales (solo o con otra opción).
- Licenciatura en ciencias agropecuarias (solo o con otra opción, con énfasis).
- Licenciatura en educación con énfasis o especialidad en química (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en etnoeducación para básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental.
- Licenciatura en educación infantil con énfasis en ciencias naturales o educación ambiental.
- Licenciatura en pedagogía y didáctica de las ciencias naturales.
- Licenciatura en ciencias naturales (solo o con otra opción).

- Licenciatura en química (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en biología y química; física y química.
- Licenciatura en ciencias naturales: física, química y biología.
- Licenciatura en educación con énfasis o especialidad en química (solo, con otra opción o con énfasis).

Ciencias naturales — física

- Licenciatura en física (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en matemáticas y física.
- Licenciatura en ciencias naturales: física, química y biología
- Licenciatura en educación con énfasis en física y afines.

Tecnología e Informática

- Licenciatura en tecnología e informática.
- Licenciatura en informática (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en diseño tecnológico (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en electrónica.
- Licenciatura en electricidad.
- Licenciatura en mecánica.
- Licenciatura en educación tecnológica, en tecnología o en enseñanza de las tecnologías.
- Licenciatura en pedagogía y/o didáctica electrónica (sola o con otra opción)
- Licenciatura en educación industrial.
- Licenciatura en docencia de los computadores.
- Licenciatura en tecnología educativa.
- Licenciatura en matemáticas y computación.
- Licenciatura en educación o educación básica con énfasis en tecnología y/o informática.

Educación artística - danzas

- Licenciatura en arte o bellas artes.
- Licenciatura en arte y folklore y cultura.
- Licenciatura en educación artística (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en música y/o danza.
- Licenciatura en educación o educación básica con énfasis en educación artística.
- Licenciatura en formación estética.
- Licenciatura en Arte Dramático.
- Licenciatura en Artes Escénicas.
- Licenciatura en Arte Teatral.
-

Educación artística - artes plásticas

- Licenciatura en artes o bellas artes.
- Licenciatura en arte, folklore y/o cultura.
- Licenciatura en artes plásticas (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en educación artística (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en formación estética.
- Licenciatura educación o educación básica con énfasis en educación artística.
- Licenciado en artes visuales (solo o con otra opción o con énfasis).
- Maestro en Artes (solo, con otra opción o con énfasis).

Educación artística — artes escénicas

- Licenciatura en artes o bellas artes.
- Licenciatura en arte, folklore y/o culturas.
- Licenciatura en artes dramático.
- Licenciatura en artes escénicas (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en arte teatral.
- Licenciatura en artes visuales.
- Licenciatura en formación estética.
- Licenciatura en educación o educación básica con énfasis en educación.
- Licenciatura en educación artística, educación artística.
- Licenciatura en teatro.
- Licenciatura en Educación Musical.
- Licenciatura en Danzas.

Educación artística — música

- Licenciatura en educación musical (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en música (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en arte, folklore y/o cultura.
- Licenciatura en educación o en educación básica con énfasis en educación artística o música.
- Licenciatura en educación artística.
- Licenciatura en preescolar musical.

Educación física, recreación y deporte

- Licenciatura en educación física (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en deporte (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en recreación (sólo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en cultura física (sólo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y/o deportes.
- Licenciatura en pedagogía y didáctica de la educación física, recreación y deporte.
- Licenciatura en ciencias del deporte y la educación física.
- Licenciatura en educación básica y media vocacional área educación física, recreación y deportes.

EXPERIENCIA: Se requerirá mínimo cinco (5) años de experiencia docente en el sector público o privado.

PRESELECCIÓN:

Desde el área de talento humano se aplica el proceso de verificación de los criterios habilitantes (ser docente con derechos de carrera o que ya tengan superado su periodo de prueba en esta entidad) y cumplir los requisitos mínimos de formación y experiencia considerados en la **Circular No 045 de 2024 y Circular No. 049 del 26 de diciembre de 2024**; el no cumplimiento de uno o más requisitos mínimos inhabilitará al aspirante para continuar en el proceso de selección.

Como resultado de esta gestión, el área de talento humano remitirá al comité evaluador el listado de personal docente habilitado para continuar en el proceso.

PROCESO DE SELECCIÓN

ANÁLISIS DE EVIDENCIAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez determinados los docentes habilitados, se procede a ponderar cada una de las evidencias aportadas, para determinar el puntaje del 50% equivalente a los soportes de antecedentes, para lo cual se tendrá en cuenta la siguiente tabla de valor.

CRITERIOS DE COMPETENCIAS PROFESIONALES						
COMPONENTE	CRITERIO	NIVEL	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS	RANGO DE PUNTAJE	PUNTAJE
Experiencia Pedagógica	Diseño e implementación de proyectos pedagógicos	Superior	Ha diseñado y liderado más de 3 proyectos pedagógicos con impacto institucional.	Evidencia 3 o más certificados de participación.	30	0 - 30
		Alto	Participación activa en al menos 2 proyectos pedagógicos.	Evidencia 2 certificados de participación	20	
		Básico	Participación en 1 proyecto con evidencia parcial.	Evidencia 1 certificado de participación	10	
		Insuficiente	Sin evidencias claras o participación no soportada.	No presenta soportes verificables.	0	
	Experiencia en ejes de formación integral (lenguaje, STEM, ciencias sociales, segunda lengua, educación física/artes, CRESE)	Superior	Más de 3 años de experiencia comprobada en uno o más ejes priorizados.	Evidencia 3 o más certificados de participación.	30	0 - 30
		Alto	hasta 3 años de experiencia comprobada.	Evidencia 2 certificados de participación	15	
		Básico	hasta 2 años de experiencia.	Evidencia 1 certificado de participación	10	
		Insuficiente	Sin evidencia clara.	No presenta certificación válida.	0	
Experiencia en Gestión y Articulación Comunitaria	Trabajo con comunidad	Superior	Lidera procesos comunitarios con impacto demostrado.	Evidencia 3 o más certificados de participación.	15	0 - 15
		Alto	Participa activamente en procesos comunitarios.	Evidencia 2 certificados de participación	12	
		Básico	Participación ocasional.	Evidencia 1 certificado de participación	7	
		Insuficiente	Sin experiencia verificable.	No presenta soportes.	0	
	Experiencia en gestión escolar	Superior	Ha desempeñado roles de liderazgo o coordinación institucional.	Evidencia 3 o más certificados de participación.	15	0 - 15
		Alto	Participación activa en comités o procesos institucionales.	Evidencia 2 certificados de participación	10	
		Básico	Participación limitada o apoyo ocasional.	Evidencia 1 certificado de participación	5	
		Insuficiente	Sin experiencia demostrable.	No presenta evidencias.	0	
Experiencia en Evaluación y Seguimiento	Participación en evaluación institucional	Superior	Lideró procesos de autoevaluación institucional o formulación de PMI.	Evidencia 3 o más certificados de participación.	10	0 - 10
		Alto	Participa activamente en procesos de evaluación institucional.	Evidencia 2 certificados de participación	7	
		Básico	Participación mínima.	Evidencia 1 certificado de participación.	3	

Experiencia: Para efectos de la valoración de experiencia, se tendrá en cuenta la adquirida a partir de la obtención del título que le acredita como docente.

Proyectos: El propósito es que el docente aporte o certifique su participación en proyectos que hayan generado algún impacto en su comunidad educativa.

Comunitaria: se entiende como la experiencia adquirida en el desarrollo y articulación de proyectos comunitarios en el ámbito educativo en algunos de los ejes de la formación integral.

Certificaciones de experiencia: expedidas por parte de la Secretaría de Educación, Junta de Acción Comunal, Organizaciones de la Sociedad Civil, Rectores de Establecimiento Educativo, Fundaciones, entidades sin ánimo de lucro.

Para la preselección, se tendrá en cuenta el mayor puntaje obtenido, el cual será establecido de mayor a menor. En caso de empate entre dos (2) o más docentes evaluados, la Comisión se definirá por sorteo.

Una vez superada la etapa de preselección, se procederá a citar a su correo electrónico a los seleccionados para una entrevista presencial en el auditorio del CAM, en las fechas establecidas en el cronograma, donde el equipo designado por el secretario de Educación, a través de una entrevista, indagará sobre las experiencias pedagógicas, el trabajo con la comunidad y las habilidades de comunicación que se esperan del participante:

Capacidades pedagógicas y trabajo con la comunidad		Puntaje	Sustentar a Comité evaluador en Entrevista semiestructurada.
Preguntas sugeridas			
Experiencia pedagógica	Con base en su experiencia ¿cuáles son los principales retos que implica el trabajo por proyectos en el establecimiento educativo?	40%	
	¿Qué debe tenerse en cuenta para desarrollar un centro de interés en su establecimiento educativo?		
	¿En qué implementaría un centro de interés y cómo lo desarrollaría?		
	Si en el establecimiento educativo que usted acompaña hay un centro de interés en música, ¿cómo promueve la integración de las áreas para el desarrollo integral de los estudiantes?		
	¿Cómo trabajaría un centro de interés con un grupo de estudiantes diverso?		
Trabajo con la comunidad	Mencione tres (3) aspectos que ayuden a vincular a las familias y comunidades en los centros de interés del EE	30%	
	¿Qué tendría en cuenta para lograr la articulación de diferentes aliados en la implementación de los centros de interés que promueve el establecimiento educativo?		
	¿Qué aspectos del contexto debe tener en cuenta en el momento de planear un proyecto en el establecimiento educativo?		

Habilidades a tener en cuenta		Puntaje	
Habilidades comunicativas y de liderazgo	Comunicación asertiva Utiliza de manera adecuada recursos expresivos del lenguaje; manifiesta de	30%	Sustentar a comité evaluador durante la entrevista
	Liderazgo Promueve cambios y transformaciones que aumenten la capacidad institucional e impulsen el mejoramiento de la educación y el bienestar de estudiantes. Orienta y acompaña con sus acciones el desarrollo de objetivos y los valores institucionales. Demuestra recursividad y flexibilidad, y se adapta con rapidez a diferentes contextos.		
	Capacidad de escucha Escucha con atención y comprende puntos de vista de otros. Aporta sugerencias, ideas y opiniones de forma clara y respetuosa.		
	Maestro inspirador Comparte aprendizajes, ideas, y recursos con diferentes personas de su entorno, propiciando ambientes de aprendizaje alternativos para los estudiantes. Identifica tendencias innovadoras y tiene apertura a nuevas ideas; propone y desarrolla ideas novedosas, investigaciones, experiencias o proyectos, para influir positivamente en la institución y la comunidad		
	Respeto al otro Actúa con sensibilidad frente a las particularidades individuales y colectivas. Considera las contribuciones de los demás.		
TOTAL		100%	

Estos criterios de entrevista, tendrán una valoración de hasta 100 puntos, equivalentes al 50% del puntaje total así:

Componente	Peso porcentual	Puntaje	Resultado
Capacidades pedagógicas	40%	Hasta 40 puntos	
Trabajo con comunidad	30%	Hasta 30 puntos	
Habilidades comunicativas y de liderazgo pedagógico	30%	Hasta 30 puntos	
TOTAL	100%	Hasta 100 puntos	

De conformidad con la **Circular 049 de 26 de diciembre de 2024** el proceso de entrevistas, se llevará a cabo por el equipo de profesionales que designe el secretario de educación, y se enviará comunicación a la formadora designada por del Ministerio de Educación, para que participe del proceso si su agenda se lo permite.

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA:

A. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la convocatoria.	27 de julio de 2026
Cierre de Inscripciones.	4 de agosto de 2026
Publicaciones docentes habilitados (Cumple perfil)	11 de agosto de 2026
Reclamaciones etapa criterios habilitantes	12 de agosto de 2026
Publica ponderación de experiencia 40%.	14 de agosto de 2026
Reclamaciones a etapa de preselección	18 de agosto de 2026
Publicación definitiva puntaje 40 % de experiencia	20 de agosto de 2026
Evaluación – entrevistas (comité evaluador).	24 de agosto de 2026
Publicación de resultados entrevista 60%	26 de agosto de 2026
Publicación de lista de Elegibles	27 de agosto de 2026

B. MEDIO DE DIFUSIÓN: Todo el proceso de convocatoria se publicará en la página web de la Secretaría de Educación del Municipio de Chía – Talento Humano, en el siguiente link.: <https://educacion.chia-cundinamarca.gov.co/talento-humano/>

C. INSCRIPCIONES. Los aspirantes deben enviar su postulación **únicamente** a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC.



HARVEY EDUARDO TORRES POVEDA
Secretario de Educación

Aprobó: Flor de María Cely López – directora Administrativa y Financiera.
Deyanira Ramírez Artunduaga – directora de gestión y fomento la educación.
Vto. Bno: Yenny García Junca – Profesional Universitaria área jurídica.

Proyectó: Gladys Alicia Avendaño – Profesional Especializado - Calidad Educativa
Jahir Aguilar Fajardo – Profesional Especializada - Talento Humano.

